



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000006-2022-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 10 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 095-2020-SUNAT/800000 se designó, entre otros, a la señora María Beatriz Díaz Mori De Martínez en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 186-2021-SUNAT/800000 se designó al señor Julio Javier Galud Falcón en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 10 de enero de 2022, la designación del señor JULIO JAVIER GALUD FALCON en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 11 de enero de 2022, la designación de la señora MARIA BEATRIZ DIAZ MORI DE MARTINEZ en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo 3.- Designar al señor JOSE ENRIQUE ALARCON BARBOZA, a partir del 10 de enero de 2022, en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo 4.- Designar a la señora SARA CORINA CORDOVA LLACZA, a partir del 11 de enero de 2022, en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA